



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

787

VISTOS:

QUILLON, lunes 7 septiembre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-733
- La Obligación Presupuestaria 20-752

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

76.073.164-1

LA SUMA DE: \$

SON

1.098.193

PESOS M/L

UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 20/07/2015 HASTA 19/08/2015, SEGUN FACTURA NRO.: 2052074. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		1.098.193	76073164-1	F-205
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			1.098.193	76073164-1 C-268

TOTALES

1.098.193

1.098.193

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

08 SET. 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA



JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

RECIBI CONFORME